

Secretaría General
Pleno 0329/2023
Punto 7.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
31 de Enero de 2023

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente Municipal
C. Carla Verence Esparza Quintero
Regidora Municipal
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta con la Iniciativa presentada por la C. Regidora, Carla Verence Esparza Quintero, la cual tiene por objeto exhortar al Presidente Municipal para que se ratifique en su encargo al Ingeniero Christian Salvador Preciado Cazares, como Director de Turismo y Desarrollo Económico de este Ayuntamiento, situación indispensable para dar certeza jurídica a todas y cada una de las decisiones que se deriven de esa Dirección, las cuales resultan de suma importancia para el municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

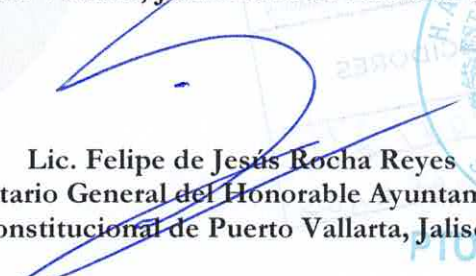
ACUERDO N° 309/2023

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple**, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, exhortar al Presidente Municipal para que se ratifique en su encargo al Ingeniero Christian Salvador Preciado Cazares, como Director de Turismo y Desarrollo Económico de este Ayuntamiento, situación indispensable para dar certeza jurídica a todas y cada una de las decisiones que se deriven de esa Dirección, las cuales resultan de suma importancia para el municipio.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**“2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Enero de 2023.**


Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.